



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A TRANSPORTES LEONARDO ACTIVIDAD ECONOMICA, LIMITADA. "TRANSPORTE DE CARGA CARRETERA", EMPLAZADA EN HIJUELA LIBERTAD ST. 121 DE LA COMUNA DE

1 3 SEP 2016 LGARROBO.

ALGARROBO, **DECRETO: Nº**

5 2 3 7 " "

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL

VISTOS:

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones

3. D.A. Nº 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.

4. D.A. Nº 2.726 de fecha 15.12.2017, Aprueba Acuerdo Nº 190 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

5. D.A. Nº 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con el Ord. Nº 373 de fecha 06 de julio de 2018.

DECRETO:

 OTÓRGASE la presente PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, ACTIVIDAD ECONÓMICA, "TRANSPORTES DE CARGA POR CARRETERA", al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL Nº 200-1517

ACTIVIDAD ECONÓMICA TRANSPORTE DE CARGA POR

CARRETERA

CLASIFICACIÓN PATENTE COMERCIAL

DIRECCIÓN COMERCIAL HIJUELA LIBERTAD ST. 121 DE LA COMUNA DE ALGARROBO.-

NOMBRE TRANSPORTES LEONARDO

LIMITADA

RUT N° 76.000.418-9 REPRESENTANTE LEGAL PATRICIO ENRIQUE **CONTRERAS ORTEGA**

CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD

FECHA DE SOLICITUD 29.06.2018 RESOLUCIÓN Nº 1642/2018

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

3. La Secretaria Municipal, procederá a notificar mediante CARTA CERNIFICADA al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL

VAMD//PFMM/JURATVO//U.C./o DISTRIBUCION - Contribuyente - Rentas y Patentes Come

Dirección Jur

Unidad de Cor Archivo.

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBU HIMIDAD DE O 421 RECHA

1 1 SEH 2018 RECEPCIÓN

FECHA SALLUL OBSERVACIÓN Nº.



